



00005

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO  
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 16:30 horas, del día 17 de noviembre de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara; Director de Administración y Presidente del Comité, L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, para continuar con la segunda etapa de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

**Asunto 1.-** Verificación de existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

**Acuerdo:** Se declara existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

**Asunto 2.-** Presentación del Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y adjudicación de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, con 1 lote, referente al servicio de mantenimiento correctivo mayor de cinco equipos de paquete de aire acondicionado de 25 toneladas, afectando a la partida 35701.- Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, programa/proyecto 036 [00083], con una suficiencia presupuestal de \$2,449,809.54 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos nueve pesos 54/100 M.N.) de Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción I y 41, fracción II de su Reglamento proclamándose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Lic. Jorge Tomás Marín Hernández; Subdirector Administrativo de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Mac Tabasco S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Globatab S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Construservicios de México S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Capricornio del Sureste S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, por un importe de \$2,270,868.00 (Dos millones doscientos setenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Mac Tabasco S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, por un importe de \$2,111,904.78 (Dos millones ciento once mil novecientos cuatro pesos 78/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Globatab S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, por un importe de \$2,327,586.21 (Dos millones trescientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Construservicios de México S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, por un importe de \$2,680,460.30 (Dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos sesenta pesos 30/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Capricornio del Sureste S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, por un importe de \$2,876,497.00 (Dos millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

**Acuerdo:** Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a la adjudicación del lote 1 de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020.

Al Licitante, Mac Tabasco S.A. de C.V. se le adjudica el lote 1 por la cantidad \$2,111,904.78 (Dos millones ciento once mil novecientos cuatro pesos 78/100 M.N.) más I.V.A.

Se adjudica el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2712-2020, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco por ser la propuesta solvente más baja.



00007

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Asunto 3.-** Presentación del Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y adjudicación de la requisición DIF-REQ-2711-2020, con 1 lote, referente a la adquisición de 3 aires acondicionados paquete dividido de 20 toneladas, afectando a la partida 56401.- Sistema de aire acondicionado y de refrigeración, comercial e industrial, programa/proyecto 015 [K0643], con una suficiencia presupuestal de \$1,350,187.80 (Un millón trescientos cincuenta mil ciento ochenta y siete pesos 80/100 M.N.) de Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción I y 41, fracción II de su Reglamento, procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Lic. Jorge Tomás Marín Hernández; Subdirector Administrativo de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Mac Tabasco S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Globatab S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Construservicios de México S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Capricornio del Sureste S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición DIF-REQ-2711-2020, por un importe de \$1,252,563.00 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Mac Tabasco S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición DIF-REQ-2711-2020, por un importe de \$1,163,955.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Globatab S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición DIF-REQ-2711-2020, por un importe de \$1,206,896.55 (Un millón doscientos seis mil ochocientos noventa y seis pesos 55/100 M.N.) más I.V.A.



0000

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

El Licitante Construservicios de México S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición DIF-REQ-2711-2020, por un importe de \$1,181,991.24 (Un millón ciento ochenta y un mil novecientos noventa y un pesos 24/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Capricornio del Sureste S.A. de C.V., cotiza el lote 1, de la requisición DIF-REQ-2711-2020, por un importe de \$1,230,473.07 (Un millón doscientos treinta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 07/100 M.N.) más I.V.A.

**Acuerdo:** Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a la adjudicación del lote 1 la requisición DIF-REQ-2711-2020.

Al Licitante, Mac Tabasco S.A. de C.V., se le adjudica el lote 1 por la cantidad de 1,163,955.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Se adjudica el lote 1, de la requisición DIF-REQ-2711-2020, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco por ser la propuesta solvente más baja.

**Asunto 4.-** Presentación del Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y adjudicación de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2716-2020, con 1 lote, referente al servicio de adecuación eléctrica para equipos de aire acondicionado, afectando a la partida 35102.- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, programa/proyecto 036 [00083], con una suficiencia presupuestal de \$499,999.44 (Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 44/100 M.N.) de Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento., proclamándose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Lic. Jorge Tomás Marín Hernández; Subdirector Administrativo de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Mac Tabasco S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Construservicios de México S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Capricornio del Sureste S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas



LA 0000

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante Mac Tabasco S.A. de C.V., cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2716-2020, por un importe de \$431,034.00 (Cuatrocientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Construservicios de México S.A. de C.V. cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2716-2020, por un importe de \$454,660.38 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 38/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante Capricornio del Sureste S.A. de C.V., cotiza el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2716-2020, por un importe de \$449,684.36 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 36/100 M.N.) más I.V.A.

**Acuerdo:** Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a la adjudicación del lote 1 de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2716-2020.

Al Licitante, Mac Tabasco S.A. de C.V., se le adjudica el lote 1 por la cantidad de \$431,034.00 (Cuatrocientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Se adjudica el lote 1, de la requisición de Orden de servicio DIF-OS-2716-2020, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco por ser la propuesta solvente más baja.

En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.



00010

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

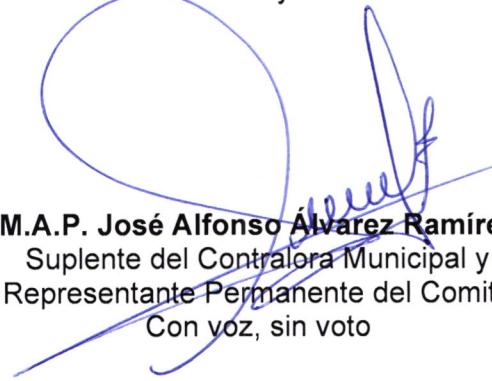
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 18:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara**  
Director de Administración y Presidente  
del Comité de Compras  
Con Voz y Voto

  
**L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez**  
Suplente de la Directora de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez**  
Suplente de la Directora de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez**  
Suplente del Contraloría Municipal y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

  
**Lic. Magdalena Magaña Damián**  
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos  
y Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto